

llustre Municipalidad de Los Lagos Región de Los Ríos Secretaria Municipal

> CADUCA PERSONALIDAD JURIDICA AL COMITÉ DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA CONDUCTOR NUÑEZ ENTRE CASTRO Y CAUPOLICAN. P/J N° 372.

LOS LAGOS, SEPTIEMBRE 15 DE 2014

VISTOS: Estos antecedentes:

- 1.- El Memorándum Nº 03 de fecha 18 de marzo de 2014 de Secretaria Municipal, mediante el cual informa que existen alrededor de 200 organizaciones territoriales y funcionales que se encuentran inactivas las cuales no están dando cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley Nº 19.418 Sobre juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias y entre las cuales se encuentra el "Comité de Pavimentación Participativa conductor Núñez entre castro y Caupolicán".
- 2.- Que con fecha 26 de Noviembre del 2004, la Organización Comunitaria de carácter funcional denominada "Comité de Pavimentación Participativa conductor Núñez entre castro y Caupolicán", obtuvo su Personalidad N° 372 la que se encuentra inscrita a Fs. 12 Del Libro de Registro de Personalidad Jurídica de la Ilustre Municipalidad de Los Lagos. Ratificada mediante Decreto Alcaldicio N° 825 del 21/12/2004.
- 3.- El Oficio Nº 90 de fecha 11 de agosto de 2014 de Secretaria Municipal, mediante el cual se informa al último directorio conocido de la agrupación, Comité de Pavimentación Participativa conductor Núñez entre castro y Caupolicán", P/J Nº372 situación actual de su directorio.
- 4.- Memorándum N° 16 de Secretaria Municipal solicitando informe al Encargado de Proyectos de Secplan de la I. Municipalidad de Los Lagos Sr. Mauricio Núñez Sánchez, respecto del estado actual del proyecto de pavimentación participativa personalidad Jurídica N° 372.-
- 5.- Memorándum Nº 120 del 15/09/2014 del Encargado de Proyectos de Secplan de la I. Municipalidad de Los Lagos Sr. Mauricio Núñez Sánchez, quien en respuesta del memorándum indicado en el punto 6 de los vistos, señala que el Comité de Pavimentación conductor Núñez entre castro y Caupolicán, Personalidad Jurídica Nº 372, cumplió con el objetivo para el cual fue creada la organización. Concretándose la pavimentación de las calles postuladas.

Ilustre Municipalidad de Los Lagos, Región de Los Ríos, San Martin № 1 fono fax 462103

6.- Que desde el 26 de Noviembre de 2006 la organización no ha registrado actividad en el Municipio

CONSIDERANDO

Las facultades que me otorga la ley N° 19.418, sobre Juntas de vecinos y demás Organizaciones Comunitarias. Y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

DECRETO EXENTO N° _1390__/

- 1.- CADÚQUESE la Personalidad Jurídica de la Organización Funcional denominada "COMITÉ DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA CONDUCTOR NUÑEZ ENTRE CASTRO Y CAUPOLICAN, Personalidad Jurídica Nº372 inscrita a Fs. 12 Del Libro de Registro de Organizaciones Comunitarias de la Comuna de Los Lagos.
- 2.- Efectúese la correspondiente anotación en el Libro de Registro de Organizaciones Comunitarias, llevado por Secretaria Municipal
- 3.- Infórmese al Registro Nacional de Organizaciones sin fines de lucro del Servicio de Registro Civil

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS

CIPALIO LAGOS Y HECHO, ARCHÍVESE.

SECRETAR!O MUNICIPAL

> MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA SECRETARIA MUNICIPAL

ON MANSILLA ROA ALCALDE

HUGO CERNA POLANCO DIRECTOR DE CONTROL

SMR/HCP/SEM/sbo Distribución Desarrollo Comunitario Interesados Arch. Secretaria Municipal Of. Partes Oirs